

# RÉGIMEN DEL CURSO

## HORARIO

El Curso consta de 20 horas lectivas y se desarrollará los días indicados en el Programa, de 19,00 h. a 20,15 h. la primera ponencia, y de 20,30 h. a 21,45 h. la segunda ponencia.

## SEDE

Escuela de Práctica Jurídica, edificio universitario Saavedra Fajardo, 2ª planta, C/ Actor Isidoro Máiquez, 9.

## DIPLOMA

A quienes asistan con regularidad a las sesiones del Curso se entregará el correspondiente Diploma por la Universidad de Murcia.

## MATRÍCULA

22 al 26 de noviembre (de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h.), en la Secretaría de la Escuela. Tfos. 868 883 071-72. Fax: 868 883 388. E-mail: epracjca@um.es  
[www.um.es/estructura/escuelas/epj](http://www.um.es/estructura/escuelas/epj)

### Entidades que colaboran con la Escuela:



#### Región de Murcia

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación  
Dirección General de Universidades y Política Científica



#### Región de Murcia

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas  
Dirección de Servicios Jurídicos



COLEGIO DE PROCURADORES DE MURCIA



COLEGIO DE ABOGADOS DE LORCA



COLEGIO DE ABOGADOS DE CARTAGENA



**FUNDACIÓN CAJAMURCIA**

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



Colegio de Abogados  
de Murcia

## ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

# XVIII CURSO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

*Coordinador:*

ANDRÉS J. AYALA SÁNCHEZ  
*Abogado. Diputado en las Cortes Generales.*

Murcia, noviembre-diciembre de 2010

## Día 29 de Noviembre

### Ponencia 1

Marco jurídico de la Ordenación del Territorio y el Urbanismo. Legislación estatal y autonómica. La Ley Estatal del Suelo. Análisis Sistemático.

ANDRÉS J. AYALA SÁNCHEZ. *Abogado. Diputado en las Cortes Generales. Ponente de la Ley Estatal del Suelo.*

### Ponencia 2

La Ordenación Territorial. Antecedentes legislativos y perspectiva en el Decreto legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia. El territorio y su ordenación. Instrumentos. Las actuaciones de interés regional.

JOSÉ MARÍA BERNABÉ TOMÁS. *Ingeniero de Caminos. Secretario General de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. Región de Murcia.*

## Día 30 de Noviembre

### Ponencia 3

La Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada de la CARM. La Ley 9/2006, de 28 de abril, de evaluación de efectos de planes y programas en el medio ambiente. Orden de la CARM de 12 de noviembre de 2007, de criterios de evaluación ambiental estratégica e instrumentos de planeamiento urbanístico.

FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA. *Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental. Región de Murcia.*

### Ponencia 4

Costas y urbanismo. Problemas competenciales. Plan de ordenación del litoral. Plan de ordenación de fachadas marítimas.

FRANCISCO MARÍN ARNALDOS. *Ingeniero de Caminos. Jefe del Servicio de Costas de la Dirección General de Transportes y Puertos. Región de Murcia.*

## Día 1 de Diciembre

### Ponencia 5

Criterios de adaptación y aplicación de la Ley Estatal del Suelo a la Región de Murcia. Régimen urbanístico del suelo. Clasificación y calificación. El suelo urbano. Régimen general y especial de edificación. Régimen de fuera de ordenación. El suelo no urbanizable. Régimen excepcional de edificación. El suelo urbanizable. Régimen transitorio de la edificación. Usos y obras provisionales.

ANTONIO JAVIER NAVARRO CORCHÓN. *Abogado. Director General de Territorio y Vivienda. Región de Murcia.*

### Ponencia 6

El Plan General Municipal de Ordenación. Contenido y determinaciones. Elaboración, tramitación, aprobación y modificación. Disposiciones transitorias de la Ley Regional del Suelo. Los sistemas generales. Su obtención. Los convenios urbanísticos en la nueva Ley Estatal del Suelo.

JOSÉ MARÍA RÓDENAS CAÑADA. *Arquitecto. Subdirector General de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Región de Murcia.*

## Día 2 de Diciembre

### Ponencia 7

Los planes parciales. Régimen de cesiones y aprovechamientos. Contenido y determinaciones. Elaboración, tramitación, aprobación y modificación.

MARGARITA C. ROS MCDONNELL. *Arquitecta. Jefa del Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Territorio y Vivienda. Región de Murcia.*

### Ponencia 8

Los planes especiales. Clases. Los estudios de detalle. Contenido y determinaciones. Elaboración, tramitación, aprobación y modificación.

FIDEL PALACIOS MUÑOZ. *Arquitecto. Jefe del Servicio de Planificación de Infraestructuras de Turismo. Consejería de Cultura y Turismo. Región de Murcia.*

## Día 13 de Diciembre

### Ponencia 9

Control jurisdiccional de la potestad de planeamiento. Problemas prácticos. El régimen indemnizatorio por modificaciones o revisiones del planeamiento.

ABEL SÁEZ DOMÉNECH. *Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo. Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.*

### Ponencia 10

Gestión Urbanística (I). Órganos de gestión. Delimitación de unidades de actuación y actuaciones aisladas. Los sistemas integrados de iniciativa privada: concertación y compensación. Los sistemas integrados de iniciativa pública: cooperación, concurrencia, expropiación y ocupación directa. El programa de actuación.

ESPERANZA RODRÍGUEZ MEGÍAS. *Abogada. Jefa del Servicio de Actividades y Disciplina Ambiental. Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia.*

## Día 14 de Diciembre

### Ponencia 11

Gestión Urbanística (II). El proyecto de reparcelación. El proyecto de expropiación y ocupación directa. El proyecto de urbanización. Gastos de urbanización y garantías. Problemas prácticos.

ÁNGEL LAJARÍN ABELLÁN. *Arquitecto. Subdirector Técnico de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia.*

### Ponencia 12

La fiscalidad en el urbanismo Imposición directa. Imposición indirecta. Problemas prácticos. Soluciones.

VICENTE LLORET LORCA. *Licenciado en Economía, Derecho y ADE. Socio de Garrigues.*

BARTOLOMÉ ÚBEDA BERMÚDEZ. *Asociado de Garrigues.*

JORGE GÓMEZ DE MEMBRILLERA ORTUÑO. *Economista y Abogado de Garrigues.*

## Día 15 de Diciembre

### Ponencia 13

Patrimonios públicos de suelo. Edificación y venta forzosa. Derechos de arrendamiento, de superficie, de tanteo y de retracto.

FELIPE ORTEGA SÁNCHEZ. *Abogado. Profesor Asociado de Derecho Civil de la Universidad de Murcia.*

### Ponencia 14

La intervención administrativa. Régimen jurídico de las licencias urbanísticas. El procedimiento de concesión de licencias urbanísticas. Las licencias y el silencio administrativo. Concurrencia de licencias y autorizaciones. Licencias e indemnización. Declaración de ruina y órdenes de ejecución.

PALOMA RODRÍGUEZ DEL CASTILLO Y MARTÍN. *Jefa del Servicio Jurídico Administrativo de Intervención Urbanística. Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Cartagena.*

## Día 16 de Diciembre

### Ponencia 15

Protección de la legalidad urbanística. Actuaciones en curso y actuaciones concluidas sin licencia. Suspensión y revisión de licencias. Régimen especial de zonas verdes, espacios protegidos y suelo no urbanizable. Régimen de las infracciones urbanísticas. Responsables. Tipología y sanciones. Procedimiento y reconocimiento de responsabilidad. Prescripción y caducidad. La inspección urbanística.

LUIS PÉREZ ALMANSA. *Jefe del Servicio Jurídico-Administrativo de la Dirección General de Territorio y Vivienda. Región de Murcia.*

### Ponencia 16

Registro de la Propiedad y urbanismo. Problemas prácticos.

DANIEL CÁCERES HERNÁNDEZ-ROS. *Registrador de la Propiedad.*